



CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
21 OCT 2024	
Recibido.....	07:00.....Hs.
Exp. N°.....	35031.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con las acciones y políticas implementadas en la provincia de Santa Fe para la protección y prevención de situaciones de abuso y maltrato infantil en los hogares de niños y otros espacios de cuidado de menores.

El informe deberá incluir:

- a) Protocolos de prevención y actuación: Detalle de los protocolos vigentes en los hogares de niños, instituciones de cuidado infantil y centros de asistencia, especificando los procedimientos para la prevención de abusos, la detección temprana de situaciones de riesgo y la intervención inmediata en casos de sospecha de maltrato;
- b) Inspecciones y controles: Información sobre la frecuencia y los resultados de las inspecciones realizadas en los últimos dos años a hogares de niños y otras instituciones dedicadas al cuidado de menores. Especificar si se han detectado irregularidades o situaciones de riesgo, y cuáles han sido las acciones correctivas implementadas;
- c) Capacitación del personal: Detalle de los programas de formación y capacitación obligatorios para el personal que trabaja en contacto directo con menores en instituciones públicas y privadas, con especial énfasis en la prevención del abuso infantil y la respuesta ante situaciones de emergencia;
- d) Medidas de seguimiento y contención: Información sobre los programas de apoyo psicológico y social implementados para los menores bajo la tutela de la provincia, así como las estrategias para el seguimiento de su bienestar integral;



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- e) Denuncias y acciones judiciales: Número de denuncias recibidas en los últimos cinco años sobre abuso infantil en hogares de niños o instituciones similares, e información sobre las acciones judiciales llevadas a cabo y su estado actual;
  
- f) Coordinación con otras jurisdicciones: Detalle de los acuerdos y acciones coordinadas con otras provincias y el gobierno nacional para reforzar la protección infantil y prevenir casos de abuso en instituciones dedicadas al cuidado de menores.

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE



## FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Es necesario asegurar que los hogares de niños, instituciones de cuidado infantil y centros de asistencia cumplan con estándares estrictos de seguridad, protocolos de prevención y acciones de intervención inmediata ante cualquier sospecha de abuso o maltrato. La falta de controles adecuados, supervisión insuficiente o protocolos obsoletos puede poner en riesgo la vida y el bienestar de los niños, quienes merecen crecer en un entorno seguro y protegido.

En este contexto, resulta imperativo conocer si en la provincia de Santa Fe se están llevando a cabo las gestiones necesarias para garantizar la prevención efectiva del abuso infantil, así como la capacitación del personal encargado de cuidar a los menores y la implementación de medidas de contención y seguimiento para los niños que se encuentran bajo la tutela del Estado.

El pedido de informe busca asegurar la transparencia en la gestión pública y el compromiso de las autoridades provinciales con la protección de los derechos de los niños y niñas. Es necesario verificar la existencia de protocolos actualizados, inspecciones periódicas y programas de capacitación para el personal de las instituciones que los acogen. Además, se debe evaluar la coordinación con otras jurisdicciones y organismos nacionales para asegurar que las políticas de prevención y protección sean efectivas y estén alineadas con los estándares nacionales e internacionales.

Este informe Señora Presidente, permitirá identificar posibles áreas de mejora en las políticas de protección infantil y adoptar medidas preventivas que garanticen que hechos tan dolorosos y repudiables como los casos de abuso en menores, ocurran en nuestra provincia. La seguridad y el bienestar de los niños deben ser siempre una prioridad, y este pedido de informe



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

constituye un paso necesario para fortalecer las acciones en favor de su protección integral.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto de comunicación,

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE